

INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE SERCOM EXTRAPOR S.A.

De acuerdo a la designación de Comisario que se me hiciere en la Junta General de Socios realizada el 23 de mayo del 2002, dando cumplimiento con la Ley de Compañías, en especial la parte pertinente al artículo # 231 y 279 numeral 4.

En reiteradas ocasiones solicité a la Administración de la Empresa en la persona del Dr. Hugo Suárez Pita (Gerente General), a la señora Wendy Muñoz Luna de Sud (Auxiliar Contable) y al Contador Freddy Barrera Barahona, que me sean proporcionados los detalles contables de la empresa tanto mensuales como trimestrales para examinarlos pero no me fueron dados; recién en los primeros días del mes de Julio del 2003, la Sra. Wendy de Sud (asistente Contable) me entregó un Balance General Provisional al 30 de junio del 2002 y un Estado de Pérdidas y Ganancias Provisional al 30 de junio del 2002, estos documentos no estaban firmados, pero al pie de página constan los nombres del Dr. Hugo Suárez Pita como Gerente General y de Freddy Barrera Barahona como Contador: Como eran provisionales y al no tener los libros contables al día se me dijo que los examine en la pantalla del computador en que ella labora. Luego de nueve meses y veintisiete días de finalizado el ejercicio contable del 2002, el día 27 de octubre del presente año, siendo las 16H30 se me entregó el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre del 2002 sin sus respectivos anexos .

Con el asesoramiento y presencia de una profesional contable y sujetándome a lo dispuesto por la Ley, solicité una vez más a la Administración los anexos y las facilidades para realizar las respectivas revisiones de las operaciones reflejadas en el Balance General y del Estado de Ganancias y Pérdidas, lo que no fue posible, debido a que no se me entregó completa la documentación necesaria

Al revisar el Balance que me fue entregado, pude notar que existen obligaciones económicas pendientes de ser canceladas, tales como pagos de algunos beneficios sociales, entre ellos, aportes al IESS, Fondo de Reserva y otras deudas a personas que le han otorgado créditos a la compañía y que hasta la fecha no han sido canceladas.



- 3 DIC. 2004

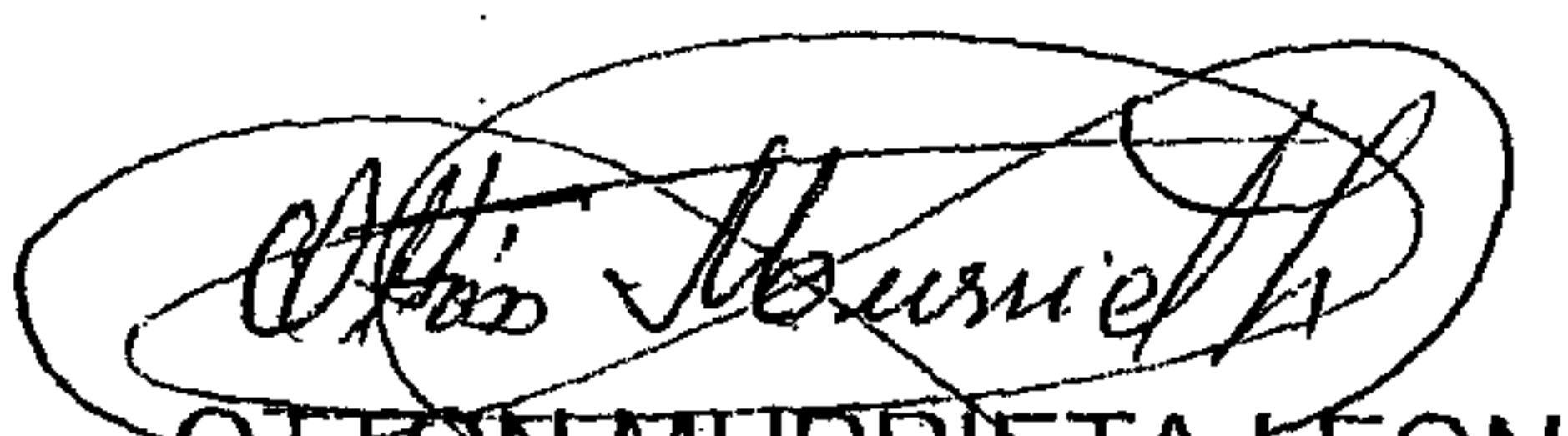
Asimismo, el Libro de Actas de la Junta General de Accionistas no pudo ser revisado por no encontrarse en el local donde funciona la Empresa ya que según me supo manifestar el Dr. Hugo Suárez (Gerente General) se encontraba en poder del accionista Dr. Eithel Terán Perrazo.

En lo referente al examen del Libro de Accionistas pude comprobar que las 2624 acciones cedidas por los accionistas fundadores Walter Echenique, Abel García Avilés y Angel Rodríguez Calderón que fueron endosadas provisionalmente al Contador Freddy Barrera Barahona (873), Ing. Com. Carlos Reyes Oña (873), Dr. Eithel Terán Perrazo (5) y señora Perla Pita Ordeñana (873), seguían constando a nombre de ellos, a pesar que la Junta General reunida el 23 de mayo del 2002, resolvió que sean repartidas proporcionalmente entre todos los accionistas fundadores originales.

Además, con fecha 12 de noviembre del 2003 se me hizo entrega de un Presupuesto Mensual de Ingresos y Gastos en general y promedio, que había solicitado mediante u oficio firmado por el Ing. Com. Carlos Reyes Oña, Jefe del Departamento Administrativo y Financiero, en el cual se puede apreciar que los gastos superan a los ingresos mensuales.

Por todo lo expuesto, al presentar este informe dejo constancia que al no haberseme proporcionado los documentos justificativos del gasto y de soporte de todas las cuentas del Balance y de Pérdidas y Ganancias del 2002, no me es posible dar pronunciamiento alguno sobre tales Balances y Estado de Cuentas del 2002, ya que no se puede establecer la verdadera situación financiera de la compañía, por lo que soy del criterio que en esta Junta se pida una auditoria, para que así los accionistas tengamos una real información respecto a las actividades financieras y sociales de la Empresa.

Atentamente,


OTTÓN MURRIETA LEÓN
COMISARIO PRINCIPAL



- 3 DIC. 2004